	ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS		
	GEDGA01. ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS		
	INFORME DE INTERVENTORÍA		
	Código: GEDGA01 – F006	**Versión: 3**	**Vigencia: 19/10/2010**

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Fecha de elaboración: 10 de septiembre de 2026

Informe de Seguimiento [ ] Informe Final [X]

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
Nombre del Proyecto	Ejecución de los proyectos: - **Desarrollo de estrategias pedagógicas para promover el orgullo y el sentido de pertenencia por la ciudad en Cartagena de Indias.** - **Implementación del Plan Decenal de Cultura Ciudadana y Cartageneidad desde un Enfoque de Derecho a la Ciudad y Transparencia en Cartagena de Indias.** - **Implementación del Plan Decenal de Cultura Ciudadana y Cartageneidad desde un Enfoque de Autocuidado en Cartagena de Indias.**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO	
Convenio No.	CD-ESCGOB-CONVASO-001-2026
Tipo de Convenio	Convenio de Asociación
No. De Compromiso Presupuestal	• Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 26000629 del 27 de enero de 2026, No. 26000630 del 27 de enero de 2026 y No. 26000649 del 29 de enero de 2026. • Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 26000766 del 18 de febrero de 2026. • Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 26001328 del 04 de junio de 2026 y No. 26001329 del 04 de junio de 2026. • Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 26001502 del 26 de junio de 2026. • Certificado de Registro presupuestal No. 5751, 5752 y 5753 del 31 de enero de 2026. • Certificado de Registro presupuestal No. 6840 del 27 de febrero de 2026. • Certificado de Registro presupuestal No. 9218 y 9219 del 11 de junio de 2026. • Certificado de Registro presupuestal No. 9639 del 30 de junio de 2026.
Contratante	Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias
Oferente seleccionado	Fundación Universitaria Colombo Internacional – UNICOLOMBO
C.C. o NIT	900131269-0
Valor del Convenio	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CATORCE CENTAVOS MCTE. ($858.074.457,14).
Valor aporte del Distrito	SEISCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE PESOS MCTE. ($600.652.120).
Valor aporte de la ESAL	DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CATORCE CENTAVOS MCTE. ($257.422.337,14).
Fecha del convenio	30 de enero de 2026
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS INTEGRALES QUE FORTALEZCAN LA CULTURA CIUDADANA EN LOS HABITANTES DE CARTAGENA DE INDIAS, PROMUEVAN PRÁCTICAS SALUDABLES ORIENTADAS AL AUTOCUIDADO Y LA INTEGRACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA, Y FOMENTEN EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y LA IDENTIDAD TERRITORIAL MEDIANTE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA, EL EMPODERAMIENTO CULTURAL Y EL RESPETO POR LOS ESPACIOS COMUNES Y EL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DE LA CIUDAD.
Supervisor	ROBINSON LUIS CASARRUBIA CARDONA
Fecha de Iniciación	05 de febrero de 2026
Fecha de terminación	04 de junio de 2026
Plazo inicial	Cuatro (04) meses

Información Prórroga No. 01	PRÓRROGA No. 01 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CD-ESCGOB-CONVASO-001-2026 SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS Y LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL – UNICOLOMBO.
Plazo adicional Prórroga No. 01	Un (01) mes
Nueva Fecha de terminación	04 de julio de 2026
Información Adicional No. 001	ADICIONAL N° 001 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CD-ESCGOB-CONVASO-001-2026 SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS Y LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL – UNICOLOMBO.
Valor Adicional No. 001	• Valor Total: **$64.285.714,29** • Valor Aporte del Distrito: **$45.000.000** • Valor Aporte de la ESAL: **$19.285.714,29**
Información Adicional No. 002	ADICIONAL N° 002 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CD-ESCGOB-CONVASO-001-2026 SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS Y LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL – UNICOLOMBO.
Valor Adicional No. 002	• Valor Total: **$32.380.951,43** • Valor Aporte del Distrito: **$22.666.666** • Valor Aporte de la ESAL: **$9.714.285,43**
Información Prórroga No. 02	PRÓRROGA No. 02 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CD-ESCGOB-CONVASO-001-2026 SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS Y LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL – UNICOLOMBO.
Plazo adicional Prórroga No. 02	Un (01) mes
Nueva Fecha de terminación	04 de agosto de 2026
Información Adicional No. 003	ADICIONAL N° 003 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CD-ESCGOB-CONVASO-001-2026 SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS Y LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL – UNICOLOMBO.
Valor Adicional No. 003	• Valor Total: **$67.142.857,14** • Valor Aporte del Distrito: **$47.000.000** • Valor Aporte de la ESAL: **$20.142.857,14**

FORMA DE DESEMBOLSO CONVENIO INICIAL

El DISTRITO cancelará el valor de su aporte así:

a. Un primer desembolso del treinta por ciento (30%) del valor total del aporte a cargo del **DISTRITO**, correspondiente a la suma de **CIENTO OCHENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($180.195.636,00),** previa entrega por parte de la **ESAL** de informe de ejecución donde se evidencie cumplimiento de la fase de planeación, alistamiento y entrega de los siguientes productos: 1) Plan de trabajo aprobado y presentación del personal; 2) Diseños de la metodología a emplear 3) presentación cronograma de trabajo.

b. Un segundo desembolso del cuarenta por ciento (40%) del valor total del aporte a cargo del **DISTRITO**, correspondiente a la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($240.260.848,00),** previa entrega por parte de la ESAL de informe de ejecución donde se evidencie un avance de ejecución del 70% de las actividades del convenio.

c. Un tercer y último desembolso del treinta por ciento (30%) del valor total del aporte a cargo del **DISTRITO**, correspondiente a la suma **CIENTO OCHENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($180.195.636,00)**, previa presentación de informe de ejecución final por parte de la **ESAL** donde se evidencia la realización del 100% de las actividades del convenio.

FORMA DE DESEMBOLSO ADICIONAL No. 001

El DISTRITO cancelará el valor del adicional así:

a. Un primer desembolso equivalente al 50% del valor del aporte adicional del **DISTRITO**, por la suma de

VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 22.500.000,00), previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del adicional.
b. Un segundo desembolso equivalente al 50% de los aportes del **DISTRITO,** por la suma de **VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 22.500.000,00)** cuando el proyecto se encuentre en un avance del 100% del plan de trabajo, previo informe técnico final y aprobación por parte de Supervisor del Convenio de asociación.

FORMA DE DESEMBOLSO ADICIONAL No. 002

El DISTRITO cancelará el valor del adicional así:

a. Un primer desembolso equivalente al 50% del valor del aporte adicional del **DISTRITO**, por la suma de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($11.333.333,00)**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del adicional.
b. Un segundo desembolso equivalente al 50% de los aportes del **DISTRITO,** por la suma de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($11.333.333,00)** cuando las actividades adicionadas en el presente adicional se encuentren ejecutadas en un 100%, soportes que deberán ser presentados en el informe técnico y financiero, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del convenio de asociación mediante la correspondiente acta de recibo a satisfacción.

Nota No. 01 El aliado entregó el plan de trabajo y malla de personal, el diseño de la metodología a emplear y el cronograma de trabajo, por lo tanto, se efectuó un primer desembolso correspondiente al treinta por ciento (30%) de los aportes iniciales del Distrito, como quedó establecido en el convenio.

Nota No. 02: El aliado entregó un informe de avance del desarrollo general donde se evidencia que la ejecución de las actividades del convenio presentaba un avance del 76%, por lo que se efectuó el segundo desembolso correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor total de los aportes iniciales del Distrito.

Nota No. 03 El aliado cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del adicional No. 001, por lo tanto, se efectuó el primer desembolso equivalente al cincuenta por ciento (50%) de los aportes del Distrito correspondientes a este adicional, como quedó establecido en el respectivo clausulado.

Nota No. 04 El aliado cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del adicional No. 002, por lo tanto, se efectuó el primer desembolso equivalente al cincuenta por ciento (50%) de los aportes del Distrito correspondiente a dicho adicional, como quedó establecido en el respectivo clausulado.

Posteriormente, el aliado entregó un informe final del desarrollo general donde se evidencia que la ejecución de las actividades incluidas en el plan de trabajo del convenio se cumplió en un 100%, por lo que se procede a efectuar el tercer desembolso del convenio correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor total de los aportes iniciales del Distrito. Así mismo, se procede a efectuar el segundo desembolso del adicional No. 001 correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del aporte adicional del Distrito.

En este informe del desarrollo general se incluyó la ejecución al 100% de las actividades adicionadas mediante el Adicional No. 002 realizado al convenio, por lo que también se procede a efectuar el segundo desembolso de dicho Adicional, correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del aporte del Distrito pactado en el clausulado correspondiente.

A continuación, se presenta informe detallado de las actividades con su % de ejecución:

El **Informe Final de Ejecución** consolida los resultados, productos, evidencias y soportes derivados del **Convenio de Asociación CD-ESCGOB-CONVASO-001-2026**, suscrito entre la **Escuela de Gobierno y Liderazgo de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias** y la **Fundación Universitaria Colombo Internacional – UNICOLOMBO**, incluyendo las actividades adicionadas mediante el Adicional No. 002, logrando acreditar el cumplimiento integral de las actividades programadas, así como dar cuenta de los aportes generados para la implementación del **Plan Decenal de Cultura Ciudadana y Cartageneidad**, en concordancia con las prioridades institucionales de promoción de la participación ciudadana, el sentido de pertenencia, el cuidado colectivo, la convivencia, la transparencia y la apropiación de lo público.

Por tanto, el presente informe acredita el **cumplimiento del 100% de las actividades**

programadas, a partir de la revisión y consolidación de los soportes técnicos, metodológicos, administrativos, fotográficos, audiovisuales y de participación generados durante la ejecución. Cada actividad cuenta con evidencias específicas, como informes de desarrollo, documentos metodológicos, listados de asistencia cuando se aplicaron, bases de datos de participantes, actas, registros fotográficos, piezas comunicacionales, memorias de jornadas, productos pedagógicos y demás documentos que dan cuenta de la materialización de los compromisos adquiridos.

De esta manera, el informe no solo presenta una relación de actividades ejecutadas, sino que ofrece una lectura integral de los resultados alcanzados, evidenciando cómo la articulación entre la Escuela de Gobierno y Liderazgo y UNICOLOMBO permitió desarrollar una intervención coherente con los objetivos del Plan Decenal de Cultura Ciudadana y Cartageneidad. El cierre del convenio refleja la consolidación de procesos orientados a fortalecer una ciudadanía más activa, informada, corresponsable y orgullosa de Cartagena, capaz de reconocer el cuidado de sí misma, de los demás, de lo público y de la ciudad como bases fundamentales para la transformación social.

Proyecto 1. Desarrollo de estrategias pedagógicas para promover el orgullo y el sentido de pertenencia por la ciudad en Cartagena de Indias

Actividad	Programado	Logrado	% de avance	Observaciones
Visitas guiadas a niños, jóvenes y adolescentes a bienes de interés cultural. (Ruta de la Cartageneidad)	10	11	100%	11 rutas finalizadas a satisfacción.
Implementar un proceso de formación lúdico pedagógico para el fomento del sentido de pertenencia e identidad cultural dirigido a instituciones educativas y/o ciudadanía en general.	1	1	100%	El proceso consta de tres fases; todas ya finalizadas.
Estrategia integral de comunicación, marketing y material POP, de manera anual **(Actividad adicionada mediante Adicional No. 002)**	1	1	100%	Se entregaron materiales POP, incluyendo los 30 kits de la cartageneidad para docentes participantes en la estrategia integral de formación "YO SOY CARTAGENA", actividad incluida en el Adicional No. 002 realizada al convenio. Se implementó el plan de comunicaciones según el plan de medios.
Desarrollar sesiones de la Mesa de la Cartageneidad	2	1	100%	Se desarrolló la primera mesa el día 29 de mayo, y la segunda el día junio 19.
Total avance Proyecto 1			**100%**	

Proyecto 2. Implementación del Plan Decenal de Cultura Ciudadana y Cartageneidad desde un enfoque de derecho a la ciudad y transparencia en Cartagena de Indias

Actividad	Programado	Logrado	% de avance	Observaciones
Desarrollar laboratorios de cultura ciudadana para trabajar de manera interactiva asuntos comportamentales relacionados con los tres ejes del plan decenal	9	9	100%	Se desarrollaron las fases de planificación y observación diagnóstica; luego fase de verificación y resultados
Implementar una estrategia de creación de redes de acción entre instituciones educativas y comunidades de su área de influencia.	3	3	100%	Se desarrollaron etapas formativas y de contacto de redes; así como sincronización e implementación temprana. Se desarrollaron jornadas de cierre con terminación definitiva el día 12 de junio.
Desarrollar un estudio de percepción de cultura ciudadana (ICC)	1	1	100%	Se recibió Informe técnico de la Firma Encuestadora dando cuentas y resultados de la Actividad en su totalidad y finalización.
Estrategia de formación y promoción de cultura ciudadana para la convivencia y uso apropiado del Sistema de Transporte Masivo	1	1	100%	Se desarrollaron actividades con puestas en escena y modelos figurados; Se dio cierre de actividades el día 24 de julio.

Campañas informativas y estrategias pedagógicas de impacto visual para la educación vial.	1	1	100%	Se desarrolló conforme a la programación establecida; Se dio cierre de actividades el día 24 de julio.
Campañas pedagógicas, visuales y comunicacionales para fortalecer la cultura tributaria **(Actividad adicionada mediante Adicional No. 002)**	1	1	100%	Se implementó la campaña pedagógica articulada con la Secretaría de Hacienda y se entregó juego didáctico de la actividad (Constributo), dando cumplimiento al convenio y al adicional No. 002.
Total avance Proyecto 2			**100%**	

Proyecto 3. Implementación del Plan Decenal de Cultura Ciudadana y Cartageneidad desde un enfoque de autocuidado en Cartagena de Indias

Actividad	Programado	Logrado	% de avance	Observaciones
Desarrollar estrategias de formación y promoción de prácticas para el cuidado y desarrollo integral del ser humano.	1	1	100%	Se desarrollaron todos los procesos de formación.
Implementar una estrategia pedagógica y comunicacional para la promoción de las rutas de atención en salud física y mental para la población cartagenera.	1	1	100%	Se desarrollaron estrategias masivas; junto con la publicación del podcast.
Ejecutar estrategias de sensibilización para fomentar el respeto y la prevención del maltrato contra la mujer.	1	1	100%	Se culminaron los 12 procesos de sensibilización.
Total avance Proyecto 3			**100%**	

RESUMEN PONDERADO DEL AVANCE DEL CONVENIO

Proyecto	Peso ponderado	Avance del proyecto	Proporción de avance
Proyecto 1. Orgullo y sentido de pertenencia	30%	100%	30%
Proyecto 2. Derecho a la ciudad y transparencia	40%	100%	40%
Proyecto 3. Autocuidado	30%	100%	30%
TOTAL AVANCE DEL CONVENIO	**100%**	**100%**	**100%**

Avance técnico del convenio

Teniendo en cuenta el peso porcentual asignado a cada proyecto y su cálculo al equipararlos en conjunto dentro del marco del convenio, se reporta un avance general del **100%**, con lo que se cumplen las condiciones establecidas para el tercer desembolso del convenio y de los segundos desembolsos de los Adicionales No. 001 y No. 002 (cumplimiento del 100% de todas las actividades, incluyendo las adicionadas mediante el Adicional No. 002).

Balance Financiero y datos generales del Convenio

Resumen del Convenio	
Concepto	**Valor**
Valor total del Convenio	$858.074.457,14
Valor aporte inicial del Distrito	$600.652.120
Valor aporte inicial de la ESAL	$257.422.337,14
Plazo total del convenio	Seis (06) meses
Valor del primer desembolso del aporte inicial del Distrito	$180.195.636,00

Valor del segundo desembolso del aporte inicial del Distrito	$240.260.848,00
Valor del tercer desembolso del aporte inicial del Distrito a realizar	**$180.195.636,00**
Valor total del Adicional No. 001	$58.500.000,00
Valor aporte del Distrito del Adicional No. 001	$45.000.000,00
Valor aporte de la ESAL del Adicional No. 001	$13.500.000,00
Valor del primer desembolso del Adicional No. 001	$22.500.000,00
Valor del segundo desembolso del Adicional No. 001 a realizar	**$22.500.000,00**
Valor total del Adicional No. 002	$32.380.951,43
Valor aporte del Distrito del Adicional No. 002	$22.666.666,00
Valor aporte de la ESAL del Adicional No. 002	$9.714.285,43
Valor del primer desembolso del Adicional No. 002	$11.333.333,00
Valor del segundo desembolso del Adicional No. 002 a realizar	**$11.333.333,00**
Valor total a desembolsar correspondiente al tercer desembolso del aporte inicial del Distrito y a los segundos desembolsos de los Adicionales No. 001 y No. 002 de los aportes del Distrito	**$214.028.969**

Nota: En este balance no se incluye el valor del Adicional No. 003 puesto que este ya fue desembolsado en su totalidad.

MARIO RAMOS VELEZ
Representante Legal
Fundación Universitaria Colombo Internacional - UNICOLOMBO

Recibido a satisfacción a los diez (10) días del mes de septiembre de 2026.

ROBINSON LUIS CASARRUBIA CARDONA
Director de la Escuela de Gobierno y Liderazgo
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, D.T. y C.